

PROCESO DE MATRICULA 2024 ALUMNAS ANTIGUAS

DESDE PRE-KINDER A 3ºMEDIO
MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE
DE 09:00 A 13:00 HRS.

RECEPCION DE DOCUMENTOS

DESDE EL DIA 02 DE NOVIEMBRE
HASTA EL 21 DE DICIEMBRE
DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 13:30 HRS.

Los documentos que debe traer durante la fecha indicada son los siguientes y los puede obtener en:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicio
- 2.- Compromiso de Matricula
- 3.- Pagaré en caso que corresponda.
- 3.- Ficha de Salud

- página web de nuestro colegio (www.delsagradocorazon.cl)
- serán enviados a los correos de alumnas y apoderados

Además, debe adjuntar a los documentos anteriores, lo siguiente:

- comprobante de pago última cuota N° 10/2023 (si la deuda ha sido documentada con cheque, presentar certificado de recepción de cheque que lo acredite).
- Boleta cuota N° 1/2024.-

ALUMNAS(os) SEP

- En caso de ser beneficiaria (o) de la beca SEP 2024, deberá presentar **CERTIFICADO QUE LO ACREDITE, MAS EL CERTIFADO DEL AÑO 2024.**
- El Certificado debe decir **“ALUMNA (O) PRIORITARIO 2024”**
- **Si es beneficiario de la Beca SEP 2024**, queda liberado de pago de mensualidad y matrícula

RECORDAR LAS FORMAS DE PAGO

- La colegiatura 2024 puede ser cancelada en su totalidad en **efectivo o cheque al día**, en cuyo caso se efectuará un descuento del 10% sobre el valor anual. (Se considerará pago anticipado solo hasta el 28 de Febrero de 2024, posterior a esa fecha no se hará efectivo el descuento).
- Respaldo con cheque a fecha, en este caso extender 10 cheques, nominativo y cruzado a nombre de FUNDACION EDUCACIONAL SANTA MAGDALENA SOFIA BARAT con fecha 10 de cada mes. (Sólo titular de cuenta)
- Transferencia Bancaria, a la cuenta corriente 209176791 del banco ITAU, RUT 65.799.980-6, y enviar comprobante de transferencia a los correos priquelme@delsagradocorazon.cl y/o recaudacionsc@delsagradocorazon.cl esto último obligatorio para poder emitir boleta de pago. **ADEMÁS INDICAR EL NOMBRE COMPLETO DE LA ALUMNA Y EL CURSO.**
- Pago directo en el establecimiento mensualmente (efectivo o tarjeta). El responsable económico, deberá firmar pagaré ante notario por el total de la deuda contraída para el año escolar 2024.
- Pago mediante **WEBPAY**, en la página de nuestro establecimiento (www.delsagradocorazon.cl) se encuentra el portal de pago.